

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2023-6365 *Resolución por la que se deja sin efecto la Resolución por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para la formación de una lista de selección de personal temporal eventual para la realización de funciones de vigilancia epidemiológica y rastreo, de 14 de diciembre de 2021 (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 96, de 17 de diciembre) y la Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones de la convocatoria para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud en la categoría de personal temporal eventual para la realización de funciones de vigilancia epidemiológica y rastreo.*

Con fecha 14 de diciembre de 2021 se dicta por la directora gerente del Servicio Cántabro de Salud Resolución por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para la formación de una lista de selección de personal temporal eventual para la realización de funciones de vigilancia epidemiológica y rastreo (BOC extraordinario nº 96 de 17 de diciembre).

Con fecha 15 de marzo de 2022 se dicta por la directora gerente del Servicio Cántabro de Salud Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones de la convocatoria para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud en la categoría de personal temporal eventual para la realización de funciones de vigilancia epidemiológica y rastreo.

El artículo único.uno del Real Decreto-Ley 12/2022, de 5 de julio, modifica el artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, suprimiendo los nombramientos de personal estatutario temporal de carácter eventual.

Por otra parte, la evolución epidemiológica de la COVID-19 ha hecho innecesaria la selección de personal temporal eventual para la realización de funciones de vigilancia epidemiológica y rastreo.

Por lo expuesto,

RESUELVO

1º. Dejar sin efecto la Resolución por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para la formación de una lista de selección de personal temporal eventual para la realización de funciones de vigilancia epidemiológica y rastreo de 14 de diciembre de 2021.

2º. Dejar sin efecto la Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones de la convocatoria para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud en la categoría de personal temporal eventual para la realización de funciones de vigilancia epidemiológica y rastreo de 15 de marzo de 2022.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el día

MIÉRCOLES, 12 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 134

siguiente a la publicación de la misma, en los términos previstos en el artículo 148 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria de 15 de marzo de 2022.

Santander, 5 de julio de 2023.
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Rafael Sotoca Covaleta.

2023/6365

CVE-2023-6365